



**RESOLUCIÓN 100/2017 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

Por Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consorcio adoptado con fecha 30 de octubre de 2017, quedaron aprobadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación laboral temporal de un **ALMACENERO** del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia y se dispuso su convocatoria.

Visto que con fecha 28 de noviembre de 2017 se publica convocatoria en el Tablón de anuncios del Consorcio y en la página web del mismo: www.ceismurcia.org.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y acuerdo de la Comisión Permanente, referido anteriormente, por la presente, he resuelto:

Primero. Admitir provisionalmente a la realización de las pruebas selectivas a los aspirantes que se indican a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
CESAR GALVEZ NAVARRO	34.820.247-H
CARLOS LOZANO CORTIJOS	48.501.243-Q
MARCOS HORTET ANTUÑEZ	34.806.498-T
DAVID JESUS CARPES GARRIDO	48.648.770-K

Segundo. El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular, D. Antonio Codina Ataz, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto.

Suplente, D. Angel Olmos Jiménez, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto.

Secretaria: Titular, D^a Ana M^a García Asensio, Secretaria-Interventora del CEIS.



Suplente, D^a. Silvina Cantero Sambeat, Administrativa del CEIS.

Vocales: Titular, D. Luis González López Ayala, funcionario del Consorcio de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio

Suplente, D. Jose Antonio Subiela Paredes, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Titular, D. Juan Fco. Gil Olmos, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Suplente, D. Salvador Seguí Martínez, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Titular, D. Francisco Perea Lifante, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Suplente, D. José Antonio Caravaca Ruiz, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Tercero. Se convoca la **constitución del Tribunal, el día 29 de enero de 2018, a las 10,00 horas**, en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Cuarto. Se cita a los Sres. opositores para el comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición el día **6 de FEBRERO de 2018, a las 9,30 horas**, en la sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM, ubicada en Mariano Rojas, s/n de Murcia, debiendo venir provistos del original de su D.N.I, Carné de Conducir o pasaporte.

Quinto. En caso de no existir reclamaciones a las listas, la presente resolución se considerará elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación y en caso de haberlas, lugar en el que se expondrá la resolución de las mismas.



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Auda. Ciclista Maviano Rojas, s/n.
Apdo. Correos 2127
30009 MURCIA
Teléfono: 968 36 69 01
Fax: 968 36 69 13

Sexto. Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o bien potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación”.

Murcia, 27 de diciembre de 2017



EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

Fdo. Pedro Rivera Barrachina.